

CARTA DE SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Este documento da a conocer a la ciudadanía los bienes y servicios institucionales que se entrega a la ciudadanía a través de los diversos programas que gestiona la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el/la Presidente/a de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales. [Ley N°21.045](#).

El Ministerio cuenta con dos Subsecretarías y un Servicio Autónomo, a saber: la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Subsecretaría del Patrimonio, que, a su vez, se coordina con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

Misión de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes:

“Promover e Impulsar el desarrollo artístico y cultural del país, fortaleciendo la democracia y la participación cultural mediante la propuesta de Políticas al Ministerio y el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas e iniciativas que, garantizando la perspectiva de Derechos Humanos, y que, integrando los enfoques de género, territorial y de entendimiento intercultural, incorporen en su quehacer: el desarrollo orgánico del ecosistema cultural; el mejoramiento de las condiciones del trabajo cultural, resguardando la libertad de expresión; modelos de cultura comunitaria innovadores; el reconocimiento de las diversas identidades culturales y una educación artística integral a nivel local, regional y nacional”.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

1. Aumentar la inserción de agentes culturales en un ecosistema cultural sostenible que permita su reactivación, recuperación y asociatividad en todas las etapas del ciclo cultural a nivel local, regional, nacional e internacional; a partir del financiamiento de iniciativas y proyectos que promuevan el trabajo cultural digno en colaboración con organizaciones sindicales y gremiales, incorporando la perspectiva de género y los enfoques de Derechos Humanos en los diversos campos artísticos y culturales, respetando la libertad de creación, la valoración social de artistas y sus obras, y el resguardo al derecho de autor(a).
2. Aumentar la participación cultural sustantiva y equitativa de la ciudadanía a través del diseño e implementación de iniciativas y proyectos artístico-culturales territoriales, de base comunitaria, sociales y populares; que incorporen la perspectiva de género y enfoques de Derechos Humanos, resguardando la libertad de expresión, la memoria y la diversidad de identidades culturales a nivel local, regional y nacional.
3. Aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes a programas y/o procesos formativos en arte y cultura de calidad, tanto en contextos de educación formal como no formal, que contribuyan a su desarrollo integral y bienestar subjetivo; incorporando procesos y/o programas que incluyan la formación continua de docentes, educadores/as, artistas y cultores/as, considerando las formas propias de las disciplinas artísticas y creativas en los procesos de aprendizaje, con enfoques transversales de género, interculturalidad y DD.HH.
4. Consolidar la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, específicamente de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para la mejora continua del ejercicio de la función pública, resguardando las condiciones laborales y los medios que garanticen la gestión institucional; incorporando la perspectiva y enfoques de Derechos Humanos, la transversalización del enfoque de género, la descentralización, la modernización, transparencia, innovación e intersectorialidad; con la participación de los/as trabajadores/as.

Fuente: Ficha de Definiciones Estratégicas 2023-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos pone a disposición de la ciudadanía una oferta de servicios acorde a las políticas públicas institucionales.

El conjunto anual de esta oferta vigente puede ser revisada en documento descargable en el módulo SIAC de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en el siguiente link:

<https://www.cultura.gob.cl/atencion-ciudadana/>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes cuenta con una Norma de Participación Ciudadana fijada por Resolución Exenta N° 188 de febrero de 2021, en concordancia con las disposiciones de la [Ley N 20.500](#) sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y relacionadas.

Esta norma regula las modalidades y formas específicas de Participación Ciudadana, considerándola como un derecho y estableciendo un marco de principios que plasman la gestión de la Subsecretaría.

Incluye, como modalidades de Participación Ciudadana, a la Cuenta Pública Participativa, los Consejos de la Sociedad Civil, la Consulta Ciudadana, y el Acceso a la Información relevante, y desarrolla extensamente las formas de cada una de ellas.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) es de naturaleza legal, consignado en la Ley [N° 21.045](#), la que señala que es un organismo nacional, y que cuenta con instancias desconcentradas, constituyendo Consejos Regionales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

NIVEL CENTRAL

EDIFICIO INSTITUCIONAL VALPARAÍSO	Dirección: Plaza Sotomayor 233. Valparaíso.
	Teléfono: 32 232 6400
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 16:00 horas.
	Encargada OIRS: Viviana Henríquez.
	Correo de contacto: viviana.henriquez@cultura.gob.cl
EDIFICIO INSTITUCIONAL SANTIAGO	Dirección: Ahumada 48, piso 6. Santiago.
	Teléfonos: 2 2618 9000 – 2 2618 9001
	Horario de atención: lunes a jueves 8:00 a 17:00 horas. Viernes de 8:00 a 16:00 horas.
	Encargado OIRS: Alexander Lohse.
	Correo de contacto: alexander.lohse@cultura.gob.cl
CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL	Formulario de atención ciudadana: https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac
	Correo de contacto: oirs@cultura.gob.cl

SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

ARICA Y PARINACOTA	Dirección: San Marcos 384, Arica.
	Teléfonos: 58 225 1078 – 58 2250 516
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 14:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 14:00 y 15:00 a 16:00 horas.
	Encargada OIRS: Francis Guardia.
	Correo de contacto: francis.guardia@cultura.gob.cl
TARAPACÁ	Dirección: Baquedano 1073, Iquique.
	Teléfonos: 57 242 3284 – 57 242 5235 – 57 242 7410
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 14:00 horas y 15:00 a 16:00 horas.
	Encargada OIRS: Yasmina Alquinta.
	Correo de contacto: yasmina.alquinta@cultura.gob.cl



ANTOFAGASTA	Dirección: Prat 253, Antofagasta.
	Horario de atención: lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas.
	Encargada OIRS: Jessica Astudillo.
	Correo de contacto: jessica.astudillo@cultura.gob.cl
	antofagasta@cultura.gob.cl
ATACAMA	Dirección: Atacama 660, Copiapó.
	Teléfonos: 52 2223 5633
	Horario de atención: lunes a viernes 9:30 a 13:30 horas y 15:00 a 16:30 horas.
	Encargada OIRS: Paula Carrizo.
	Correo de contacto: paula.carrizo@cultura.gob.cl
COQUIMBO	Dirección: Regidor Muñoz 362, La Serena.
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 13:00 horas.
	Encargada OIRS: Myriam Maturana.
	Correo de contacto: myriam.maturana@cultura.gob.cl
VALPARAÍSO	Dirección: Sotomayor 233, piso 2, Valparaíso.
	Teléfono: 32 232 6074
	Horario de atención: lunes a viernes 9.00 a 16.30 horas.
	Encargado OIRS: Alexis Aravena.
	Correo de contacto: alexis.aravena@cultura.gob.cl
RAPA NUI (Oficina de enlace)	Teléfono: 32 255 0441 - 32 255 0443
METROPOLITANA	Dirección: Ahumada 48, Piso 4, Santiago.
	Teléfono: 2 2618 9030
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 13:30 y 15:00 a 17:30 horas. Viernes 9:00 a 13:30 y 15:00 a 16:00 horas.
	Encargada OIRS: Miriam Moreno.
	Correo de contacto: miriam.moreno@cultura.gob.cl
	oirsmetropolitana@cultura.gob.cl



O'HIGGINS	Dirección: Gamero 551, Rancagua.
	Teléfono: 72 223 5116
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 13:30 y 14:30 a 16:00 horas. Viernes 9.00 a 13.30 y 14:30 a 15:00 horas.
	Encargada OIRS: Sylvia Castillo Vera.
	Correo de contacto: sylvia.castillo@cultura.gob.cl
MAULE	Dirección: 3 Oriente 1072, Talca.
	Teléfonos: 71 221 6433 - 71 221 6578 -71 223 9789
	Horario de atención: lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas.
	Encargada OIRS: Mirta Cruces Soto.
	Correo de contacto: mirta.cruces@cultura.gob.cl seremi.maule@cultura.gob.cl
ÑUBLE	Dirección: Arturo Prat 430, oficina 32, piso 3, Chillán.
	Teléfonos: 42 224 4016 – 42 221 9671 – 42 222 6703
	Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 13:30 horas y 14:15 a 17:00 horas.
	Encargado OIRS: Mario Jara.
	Correo de contacto: mario.jara@cultura.gob.cl oirsnuble@cultura.gob.cl
BIOBÍO	Dirección: Ongolmo 196, Concepción.
	Teléfonos: 41 222 1127 – 41 222 4829 – 41 224 7515 – 41 221 8636
	Horario de atención: lunes a viernes 8:30 a 14.00 horas.
	Encargada OIRS: Maritza Maldonado.
	Correo de contacto: maritza.maldonado@cultura.gob.cl
LA ARAUCANÍA	Dirección: Phillippi 672, Temuco.
	Teléfonos: 45 221 3445 – 45 221 4168 – 45 223 8768
	Horario de atención: lunes a viernes 9.00 a 14.00 horas.
	Encargada OIRS: Rosalía Torres.
	Correo de contacto: rosalia.torres@cultura.gob.cl
LOS RIOS	Dirección: General Lagos 1234, Valdivia.
	Teléfono: 63 223 9254
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 13:30 y 15:00 a 16:00 horas.
	Encargada OIRS: Carolina Vargas.
	Correo de contacto: carolina.vargas@cultura.gob.cl



LOS LAGOS	Dirección: Av. Décima Región 480, Puerto Montt. Edificio Anexo Delegación Presidencial.
	Teléfono: 65 243 4500
	Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a 15:30 horas.
	Encargada OIRS: Claudia Concha.
	Correo de contacto: claudia.concha@cultura.gob.cl
AYSÉN	Dirección: Eusebio Lillo 171, Coyhaique.
	Teléfono: 67 221 4841
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 16:00 horas.
	Encargado OIRS: Juan Rebolledo.
	Correo de contacto: juan.rebolledo@cultura.gob.cl
	culturasaysen@cultura.gob.cl
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	Dirección: Pedro Montt 809, Punta Arenas.
	Teléfono: 61 261 4458
	Horario de atención: lunes a jueves 10:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas. Viernes 10:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.
	Encargada OIRS: Alejandra Subiabre.
	Correo de contacto: alejandra.subiabrev@cultura.gob.cl

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

El Centro de Atención Telefónica tiene como función especializada apoyar a las usuarias/os en la postulación para las distintas convocatorias de concurso público de proyectos.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	Teléfonos: 600 600 0255 - 32 260 4800
	Horario de atención: lunes a jueves 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas.

